ENCUADRE DE ACTIVIDAD

**» Descripción resumida de la actividad (describir en 5-10 líneas el resumen del contenido de la actividad con sus objetivos y estrategias fundamentales)**

|  |
| --- |
|  |

**» Explicación sobre el encuadre y sentido de la actividad en uno o varios de los marcos normativos y planes de intervención señalados en el artículo 1.2 de la orden que convoca a estas ayudas, así como la incorporación de la perspectiva de género**

|  |
| --- |
|  |

**» Explicación sobre el encuadre y sentido de la actividad, en su caso, en el marco de alguna estrategia, plan, programa o proyecto más amplio de la entidad o agrupación que solicita la subvención, describiendo dicha estrategia, plan, programa o proyecto más amplio y cómo encaja o qué aporta en él la actividad para la que se pide subvención**

|  |
| --- |
|  |

**» Diagnóstico o evaluación (incluida descripción) de la situación a la que pretende darse respuesta con la actividad para la que se solicita subvención y justificación**

|  |
| --- |
|  |

**» Destinatarias y destinatarios previstos (cuantificación y caracterización y, en su caso, identificación)**

|  |
| --- |
|  |

**» Objetivos generales y específicos de la actividad para la que se solicita subvención**

|  |
| --- |
|  |

**» Descripción del desarrollo previsto de la actividad (contenidos, fases, tareas, procesos de gestión, localización, actividades...)**

|  |
| --- |
|  |

**» Cronograma de Actividades:**

|  |
| --- |
|  |

**» Evaluación de la actividad. Procedimiento y alcance. Indicar los resultados esperados (describir el resultado previsto, los indicadores utilizados para su medición y las fuentes de verificación con las que se van a valorar los mismos)**

|  |
| --- |
|  |

**» Recursos humanos necesarios para el desarrollo de la actividad. Indicar para cada una de las personas la siguiente información: si son contratadas o voluntarias; categoría profesional; formación y cualificación; tiempo de dedicación semanal; en su caso, si el tipo de contrato es indefinido o temporal; duración del contrato; y funciones relacionadas con la actividad**

|  |
| --- |
|  |

**» Recursos materiales e infraestructuras que se necesitan para llevar adelante la actividad: descripción y cuantificación, indicando si se dispone ya de los mismos o no. Tener en cuenta que mediante la presente ayuda no se podrán subvencionar gastos de inversión, como, por ejemplo, la adquisición de bienes cuya vida útil sea superior al tiempo de desarrollo de la actividad presentada**

|  |
| --- |
|  |

**» Vinculación de la actividad. En el caso de que esta misma actividad se vaya a desarrollar conjuntamente con otras entidades solicitantes de estas ayudas (en los términos establecidos en el artículo 5.2. del Decreto 271/2012): las entidades solicitantes con las que se vincula; compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación; importe de subvención a aplicar por cada miembro de la agrupación**

|  |
| --- |
|  |